



RESOLUCION DE LA JUNTA RECTORA DE LA FUNDACION SEIMC GESIDA POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS VIIV-GESIDA 2023 PARA FACILITAR LA ASISTENCIA/INSCRIPCIÓN DE SOCIOS DE GESIDA AL XIV CONGRESO NACIONAL DE GESIDA, QUE TENDRÁ LUGAR ENTRE LOS DIAS 26 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DOÑA HERMINIA ESTEBAN MARTIN en su calidad de Secretaria de la Fundación SEIMC GESIDA certifica que con fecha 20 de octubre 2023 y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de becas ViiV-GESIDA 2023 para facilitar la asistencia-inscripción de socios de GESIDA al XIV Congreso Nacional de GESIDA, que tendrá lugar entre los días 26 y 29 de noviembre de 2023, publicada con fecha 22 de septiembre de 2023 en la página web del congreso, teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de evaluación, la Junta Rectora ha resuelto:

Primero. - Conceder las BECAS ViiV - GESIDA destinadas a la inscripción presencial al XIV Congreso Nacional de GESIDA 2023 a las 41 personas relacionadas a continuación:

Nombre	Apellido1	Apellido2
DEBORA	ALVAREZ	DEL ARCO
HORTENSIA	ÁLVAREZ	DÍAZ
Eva	Ariza	Vioque
ALEJANDRO	BENDALA	ESTRADA
Juan	Cantón	De Seoane
Miguel	Cervero	Jiménez
Núria	Climent	Vidal
Diana	Corps	Fernández
Celia	Crespo	Bermejo
Sara	De la Fuente	Moral
Ana Belén	Delgado	Hierro
María de la Sierra	Espinar	Buitrago
Jesús	Fernández	Plaza
Federico	García	García
Vanesa	Garrido	Rodríguez
Meritxell	Genescà	Ferrrer
Sergio	Grande	García
David	Grandioso	Vas
Asunción	Hernando	Jerez
Violeta	Lara	Aguilar
Manuel Juan	Llamas	Adán
Josep M	Llibre	Codina
MARÍA	LÓPEZ	JÓDAR
CARLOS	MEDINA	SÁNCHEZ
MARIA JOSE	NUÑEZ	ORANTOS
Yolanda María	Pacheco	López
EDUARDO	PIMENTA	-
Joan	Reguant	Guitart
Andrea	Rodríguez	Agustín



ccNombre	Apellido1	Apellido2
Ana	Rodríguez	Galet
Talia	Sainz	Costa
Araceli	Serrano	Bujalance
Miguel	Suárez	Robles
LAURA	TARANCÓN	DIEZ
Ilya	Tsukalov	Tsukalov
Ana	Valadés	Alcaraz
Jorge	Valencia	La rosa
Alejandro	Vallejo	Tiller
Judit María	Ventosa	Cubillo
Laura	Vilariño	Maneiro
Joana	Vitallé	Andrade

Segundo, - publicar la adjudicación en la página web de la Fundación SEIMC-GESIDA.

Tercero, - autorizar a Herminia Esteban Martín, en su calidad de secretaria de la Fundación SEIMC-GESIDA para que haga el libramiento y disposición de fondos a favor de cada uno de los beneficiarios.

Y para que así conste firmo la presente en Madrid a 20 de octubre de 2023


Fdo.- Herminia Esteban Martín
Secretaria de la Fundación SEIMC-GESIDA
C/ Agustín de Betancourt, 13
Entreplanta
28003 Madrid